



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
20-22 de mayo 2013
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.53
CICAD/doc.2016/13rev.6
22 Mayo 2013
Original: inglés

INFORME ANUAL 2012 DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
EN SU CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL
ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN SU CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
CAPÍTULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN.....	5
A. 51 ^{er} PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	5
B. 52 ^o PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	6
CAPÍTULO II: EL INFORME SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS	6
CAPÍTULO III: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS.....	7
A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM).....	7
B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	9
C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO DE DROGAS (OID).....	13
D. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA.....	15
E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL.....	18
F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS.....	21
CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS.....	23
A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD.....	23
B. FONDO REGULAR OEA.....	24
C. FONDOS ESPECIFICOS RECIBIDOS.....	25
D. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2012.....	29

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN SU CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

1. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. El informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, aprobada en 2010.

RESUMEN EJECUTIVO

2. Habiéndose comprometido con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas en 2010 y con su Plan de Acción, 2011-2015 un año más tarde en 2011, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), sus Estados Miembros y su Secretaría Ejecutiva asumieron en 2012 el primer año completo de operaciones bajo los términos de estas pautas de política. La Comisión aprobó el plan de trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el año. Asimismo, cada gobierno emprendió el proceso de aplicar la Estrategia y Plan de Acción a sus propias políticas y presupuesto nacionales.

3. Como otro paso adelante, la Comisión también aprobó un nuevo instrumento para el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) empleando la Estrategia y su Plan de Acción como base para evaluar la manera en que los Estados Miembros están abordando el problema mundial de las drogas. El nuevo instrumento y sus documentos de respaldo constituyeron el consenso en torno al cometido del MEM para formular, implementar y evaluar la política para el control de drogas y la forma en que se pueden evaluar las acciones de los gobiernos en forma transparente y sistemática. A todos los Estados Miembros se les efectuará una evaluación sobre las mismas 27 recomendaciones que se seleccionaron como componentes prioritarios de la política para el control de drogas.

4. En abril de 2012, los Jefes de Estado y Gobierno en la Sexta Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia, le formularon a la OEA el mandato de analizar los resultados de la actual política en las Américas y de explorar nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y ser más efectivos¹. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) sirvió como Secretaría Técnica para el Secretario General, suministrando apoyo técnico, de investigación, editorial y administrativo, identificando y atrayendo conocimientos especializados pertinentes y organizando reuniones. Se invitó a los estados miembros a proponer expertos a la Secretaría para ser considerados en consultas para el desarrollo del estudio, incluyendo el informe analítico y los escenarios.

5. Diez gobiernos adquirieron compromisos de adherirse al programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) en las Américas, cuyas actividades en 2012 involucraron a más de 500 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento y responsables de la formulación de políticas (equipos multidisciplinarios de TTD) en visitas de estudio a tribunales de tratamiento de

¹ http://www.summit-americas.org/SIRG/2012/041412/statement_santos_closing_es.pdf, Declaración del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderon, Tras la Clausura de la VI Cumbre de las Américas, Cartagena de Indias, Colombia, 15 de abril de 2012, página 2.

drogas en operación y talleres. Trinidad y Tobago lanzó el primer piloto de TTDs en San Fernando en septiembre de 2012. Además, el programa abordó también la necesidad de establecer criterios de evaluación claros para velar por que esta iniciativa produzca resultados medibles y se cumplan sus fines.

6. Utilizando los datos de la encuesta sobre consumo de drogas y otra información suministrada por los observatorios nacionales sobre drogas de los Estados Miembros, con el apoyo de la SE/CICAD, la Sección del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) preparó y publicó el *Informe sobre el Consumo de las Drogas en las Américas 2011*, el primer análisis de las tendencias relacionadas con las drogas en el Hemisferio Occidental, que cubre el período de 2002-2009. Este estudio analizó las tendencias de cinco grupos de sustancias: alcohol, marihuana, inhalantes, cocaína y productos conexos, y el uso no médico de farmacéuticos, y se presentó en la reunión iberoamericana de observatorios nacionales sobre drogas que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia en marzo 2012. Los países tanto del Caribe como centroamericanos se concentraron en establecer redes de información sobre drogas con partes interesadas para recopilar sistemáticamente información pertinente sobre la oferta y la demanda de drogas, y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), el OID suministró capacitación especializada para asegurar recursos humanos calificados para esta empresa.

7. El equipo del proyecto del Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas (PROCCER) publicó la primera edición en español del Manual para Formación de Capacitadores, que sirve como modelo para la adaptación a nivel local de los planes de estudio del PROCCER. Este proyecto se está implementando en Centroamérica, México y el Caribe, en colaboración con las comisiones nacionales de drogas, las universidades y las organizaciones no gubernamentales (ONGs). La CICAD también trabajó en colaboración con la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), capacitando 354 personas de ocho países en su programa avanzado de certificación. El Salvador graduó el primer grupo de 85 consejeros terapéuticos en drogas, consolidando un proceso de certificación gubernamental, el cual asegura personal calificado para los centros de tratamiento. Costa Rica continuó con su programa de capacitación de la Universidad de Costa Rica y en la última graduación recibieron capacitación un total de 75 consejeros terapéuticos. En México el programa PROCCER completó un diagnóstico nacional sobre necesidades de tratamiento, lo cual orientará el desarrollo del programa más allá de la fase piloto. En el último trimestre de 2012, un total de 756 proveedores de tratamiento completaron los cursos de PROCCER bajo la supervisión del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), la Universidad de Guadalajara y el equipo de PROCCER. El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior de México estableció normas mínimas de competencia en conocimientos, habilidades, aptitudes y comportamiento ético para los consejeros terapéuticos (nivel básico). El Programa PROCCER del Caribe identificó 229 organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro relacionadas con prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogodependencia, así como la violencia juvenil y en pandillas en 14 países y publicó un directorio. En septiembre de 2012, la CICAD reunió a 80 universidades de 18 países latinoamericanos y seis del Caribe, incluyendo a 300 académicos, en una conferencia en Quito, Ecuador para discutir los temas de drogas y el uso de la evidencia científica. El Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda se reunió en Washington, D.C., Estados Unidos de América, en octubre de 2012.

8. Durante el 2012, con el apoyo de la SE/CICAD, la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control organizó un total de 25 seminarios y talleres en 12 países y capacitó a 1.100 funcionarios policiales y aduaneros y a otros participantes. El Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo se reunió en Buenos Aires, Argentina, y el Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos se reunió en Santo Domingo, República Dominicana, conforme los Estados Miembros se mantenían al tanto sobre la cambiante dinámica del comercio de drogas en la región.

9. En el área de control del lavado de activos y con el apoyo de la SE/CICAD, la Unidad Anti-lavado de Activos llevó a cabo 12 seminarios y talleres en los que se impartió capacitación a 440 jueces, fiscales, defensores públicos, policías, analistas de las unidades de inteligencia financiera y funcionarios de las oficinas de administración de bienes decomisados, entre otras instancias. El proyecto de Bienes Decomisados para Latinoamérica (BIDAL) produjo cursos especializados sobre mantenimiento, custodia y disposición de bienes decomisados y confiscados e impartió seis talleres para fortalecer la capacidad técnica de las instancias participantes. El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos se reunió en Buenos Aires, Argentina.

CAPÍTULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN

10. La Comisión celebró su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones en Washington, D.C., del 9 al 11 de mayo de 2012 y su quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones en San José, Costa Rica, del 28 al 30 de noviembre de 2012. La presidencia para el período 2011-2012 estuvo a cargo de Argentina, en la persona del Dr. Rafael Antonio Bielsa, titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). La Vicepresidencia correspondió a Costa Rica, en la persona del Sr. Mauricio Boraschi Hernández, Viceministro de la Presidencia en Asuntos de Seguridad. Durante el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones, Costa Rica asumió la Presidencia, en la persona del Sr. Boraschi, y Colombia la Vicepresidencia.

A. 51^{ER} PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

11. La Comisión aprobó el Informe Anual de la CICAD de 2011 (CICAD/doc.1937/12 rev.3) y su resolución (CICAD/doc.1939/12) para la XLII Asamblea General de la OEA, que se realizó en junio de 2012. También aprobó el Plan de Trabajo 2012 de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, presentado por el Secretario Ejecutivo Paul Simons. La Comisión conformó un grupo de trabajo para analizar la propuesta de Colombia relacionada con la reflexión sobre el funcionamiento futuro de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Colombia coordinaría los debates utilizando como punto de partida su borrador de documento. Con relación al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), la Comisión aprobó los 33 informes nacionales sobre la implementación de las recomendaciones de la Quinta Ronda de Evaluación, 2007-2009 del MEM y tomó nota del informe del coordinador del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) sobre la revisión del proceso del MEM para la próxima ronda de evaluación. Por último, se suscribió un acuerdo de cooperación entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OEA para establecer un programa conjunto sobre información y acción en el área de reducción de demanda.

12. Durante este período de sesiones, la Comisión examinó las tendencias más recientes en la región, que incluyeron la seguridad y las drogas en el Caribe y Centroamérica, el consumo creciente de la cocaína fumable en Sudamérica y el uso de heroína en la República Dominicana. También se

debatir la implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, 2011-2015, en especial la necesidad de políticas nacionales de control de drogas basadas en evidencia, la necesidad de incluir temas de género en las políticas y programas de drogas y el rol de la sociedad civil para llegar a las poblaciones con cobertura insuficiente y en riesgo.

B. 52º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

13. La Comisión aprobó el nuevo instrumento para la Sexta Ronda de Evaluación del MEM y los documentos de respaldo (CICAD/doc.1977/12) elaborados por el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI). La Comisión también escuchó paneles y presentaciones de expertos sobre: nuevas tendencias en políticas nacionales antidrogas, el valor de utilizar un sistema integral de servicio para consumidores de drogas en la atención pública de la salud, las principales organizaciones criminales que operan en México y Centroamérica como base para su narcotráfico internacional, la lucha contra la corrupción y la cantidad creciente de estimulantes tipo anfetaminas y otras drogas sintéticas que están fluyendo en toda la región y podrían desviarse para consumo interno. Se le presentó a la Comisión un informe sobre las actividades y recursos del Proyecto de Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL) en Centroamérica y el Caribe, así como las tendencias internacionales para obstaculizar el flujo de capital ilícito de las organizaciones delictivas. La Comisión examinó asimismo alternativas a la reclusión para infractores de la ley dependientes de drogas, tema auspiciado por la CICAD, a través de la adopción de tribunales de tratamiento de drogas, y la necesidad de políticas públicas para incluir la integración social como parte del proceso de rehabilitación.

14. La Comisión recibió informes de sus cuatro grupos de expertos, aprobó los informes de sus reuniones, los planes de trabajo y los documentos que se prepararon y entregaron para su consideración, además de elegir a los presidentes para el próximo período (véanse los detalles en los párrafos específicos sobre los grupos de expertos). Colombia presentó el informe preliminar del grupo de trabajo con relación a la reflexión sobre el funcionamiento futuro de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. La Comisión solicitó que Colombia siga coordinando los debates a través de la plataforma virtual y alentó a los estados miembros a designar puntos de contacto.

CAPÍTULO II: EL INFORME SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

15. A solicitud de los Jefes de Estado y Gobierno en la Sexta Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, se encargó un análisis de los resultados de la actual política en las Américas y de explorar nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y para ser más efectivos en su aplicación en las Américas, bajo el liderazgo del Secretario General de la OEA.

16. La Secretaría General de la OEA coordinó con otros integrantes del sistema interamericano y la comunidad internacional, como la OPS, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) la preparación del informe. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) suministró apoyo técnico, de investigación, editorial y administrativo, identificando y atrayendo conocimientos especializados pertinentes y

organizando reuniones y respaldando la preparación y traducción de múltiples borradores del informe y de los documentos de respaldo.

17. Después de una fase exploratoria inicial de consultas con los gobiernos, las partes interesadas, expertos en política y otros grupos, así como recaudación de fondos, el Secretario General de la OEA trazó una guía de dos rutas para producir el informe:

- a. Un **informe analítico** en que se examinó el entorno actual de políticas antidrogas en el hemisferio. Este informe fue elaborado por un grupo de trabajo con expertos técnicos de toda la región (gobiernos, sociedad civil, academia y grupos de reflexión), así como lo disponible a través de la CICAD, y sintetizó las lecciones aprendidas y los desafíos de política. El grupo de trabajo se reunió en septiembre y diciembre en Washington, D.C., para debatir las tareas y capítulos asignados y mantuvo un debate activo de los borradores del informe que se prosiguió por otros medios.
- b. Un **informe de escenarios** que identificó futuros potenciales en el mediano plazo con base en distintas elecciones de política, consiguiendo a la discusión de un grupo selecto de partes interesadas que examinaron resultados potenciales, en parte, con base en el informe analítico. Este proceso fue coordinado por un equipo multidisciplinario de Reos Partners, una empresa consultora internacional, utilizando la metodología del innovador Adam Kahane para pronosticar tendencias sociopolíticas tendencias, y el Centro de Liderazgo y Gestión (CLG), una empresa consultora colombiana. Se llevaron a cabo reuniones en Panamá en enero y marzo de 2013.

18. El Secretario General de la OEA se dirigió a la Comisión en sus reuniones de mayo 2012 y noviembre 2012 y a los Estados Miembros de la OEA en la Asamblea General en junio, además habló directamente con los Jefes de Estado cuando hubo oportunidad en viajes, visitas o consultas telefónicas oficiales. Se estableció un Comité Asesor entre Misiones Permanentes, que recibió tres informes sinópticos de avances.

19. La CICAD suministró múltiples fuentes de conocimientos especializados y aportes en las reuniones de sus grupos de expertos para el Control del Lavado de Activos y Reducción de la Demanda, así como en reuniones especiales sobre integración social, drogas sintéticas, desarrollo alternativo y con gobiernos andinos y caribeños.

20. El producto final se presentaría a los Jefes de Estado en mayo de 2013.

CAPÍTULO III: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS

A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 8 y 52)

21. El Mecanismo de Evaluación Multilateral concluyó la fase de seguimiento de la Quinta Ronda de Evaluación, 2007-2009, con la aprobación de 33 informes nacionales sobre la implementación de las recomendaciones asignadas. Asimismo, se convocó el Grupo de Trabajo Intergubernamental

(GTI) para revisar el proceso de evaluación para la Sexta Ronda. Concluyó su trabajo de redacción de un nuevo instrumento basado en 27 recomendaciones seleccionadas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, 2011-2015.

Segunda Sesión de Redacción del GEG y Sesiones Plenarias de Seguimiento de la Quinta Ronda

22. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) celebró su segunda sesión de redacción en Washington, D.C., Estados Unidos de América del 16 al 21 de abril de 2012, para evaluar los avances logrados por los países en la implementación de las 350 recomendaciones asignadas en los informes nacionales. Los grupos de trabajo del GEG adelantaron trabajo en línea previamente a la reunión plenaria de abril, con la revisión e incorporación de las observaciones de los países a los informes preliminares. Durante la plenaria, los expertos efectuaron su análisis final, redactaron las conclusiones y concluyeron los informes. Una vez editados, los borradores finales se les enviaron a los gobiernos nacionales en abril y se le presentaron a la Comisión para su aprobación en el período de sesiones de mayo de 2012.

Revisión del Proceso del MEM para la Sexta Ronda de Evaluación

23. En noviembre de 2011, los Representantes Titulares expidieron un mandato para convocar al GTI y eligieron al Viceministro de la Presidencia de Costa Rica, Sr. Mauricio Boraschi, como Coordinador General del GTI. Posteriormente, el GTI eligió a un Coordinador General Adjunto, el Representante Alterno de México ante la OEA, Sr. Juan Gabriel Morales Morales.

24. En 2012 se inició el proceso de revisión a través de una plataforma en línea en la que las delegaciones tuvieron acceso a la propuesta existente y podían enviar sus observaciones y posiciones, lo que generó un diálogo que facilitó el proceso de negociación. Asimismo, los participantes seleccionaron a 11 coordinadores temáticos (Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela) para un estudio más especializado. En julio de 2012, se profundizó el debate sobre temas clave y se acordó un calendario de trabajo para los siguientes meses a través de una teleconferencia entre todos los coordinadores temáticos. El GTI llevó a cabo dos reuniones presenciales: la primera en San José, Costa Rica, del 12 al 15 de junio, con la participación de 24 delegaciones; y una segunda reunión en Washington, D.C., Estados Unidos de América del 23 al 26 de octubre, a la que asistieron 26 delegaciones. Hubo también una reunión presencial de coordinadores temáticos en México D.F., México, los días 13 y 14 de septiembre de 2012. Tras intensas y prolongadas discusiones se llegó a una propuesta consensuada para un instrumento de evaluación, la cual fue presentada en la reunión de la CICAD en noviembre de 2012.

25. El nuevo instrumento tiene cuatro componentes:

- Una encuesta de evaluación, que será el método para compilar la información necesaria para evaluar la situación de cada uno de los Estados Miembros.
- Un manual sobre criterios de evaluación, que también incluye una escala de evaluación y está diseñado para orientar a los expertos en la redacción de los informes de evaluación.
- Un manual de procedimientos que describe la operación del MEM, a los agentes involucrados en el proceso de evaluación y sus funciones y consideraciones generales para el GEG en la preparación de los informes.

- El ciclo de evaluación, que establece el calendario de actividades para la Sexta Ronda de Evaluación.

26. La Comisión aprobó este conjunto de documentos (CICAD/doc.1977/12) como el nuevo instrumento para la Sexta Ronda de Evaluación del MEM, con el objetivo de permitirle al GEG fortalecer las evaluaciones de las políticas nacionales para el control de drogas de los Estados Miembros.

Reuniones y Talleres de Coordinación

27. Con el apoyo de la Sección del MEM de la CICAD (SE/CICAD), se llevaron a cabo reuniones con funcionarios gubernamentales e instituciones en la República Dominicana, Perú, Santa Lucía y Costa Rica para suministrar información relevante sobre el proceso del MEM y la revisión del GTI y alentar una participación más activa en este proceso de evaluación. Hubo también una visita a Honduras para respaldar al gobierno en su reincorporación a las iniciativas de la CICAD.

B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 9 a 13)

28. Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), la Sección de Fortalecimiento Institucional ofreció asistencia técnica a los Estados Miembros para la creación y actualización de procedimientos institucionales, políticas y leyes que les permitan a sus gobiernos responder con eficacia al problema de las drogas. También impulsa el fortalecimiento de las comisiones nacionales y organismos competentes en materia de drogas y sus recursos humanos y ofreció asistencia en la revisión y actualización del ordenamiento jurídico nacional sobre drogas.

Legislación de Drogas en las Américas (LEDA)

29. El proyecto compiló y publicó en línea los marcos jurídicos de todos los Estados Miembros sobre los temas relativos al problema mundial de las drogas, su tráfico, el lavado de activos y delitos conexos. Se circuló una encuesta de diagnóstico entre los Estados Miembros y las respuestas se capturaron en una base de datos para análisis iniciales. El Grupo de Trabajo de LEDA, integrado por expertos juristas independientes, se reunió en junio de 2012 en Washington, D.C., Estados Unidos de América para establecer las prioridades y tareas para el análisis de los datos. La base de datos de LEDA sirvió como herramienta de investigación para el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas.

Salud y Vida en las Américas (SAVIA)

30. El proyecto SAVIA ofreció asistencia a Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay para la descentralización y la implementación de políticas locales sobre consumo de drogas, con apoyo del gobierno español (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Para el período 2011-2013, SAVIA puso énfasis en la formación de equipos locales para abordar temas relacionados con el uso indebido de drogas y el desarrollo de políticas públicas sobre integración social y drogas.

31. En 2012, el proyecto SAVIA llevó a cabo actividades de formación (Academia SAVIA), una iniciativa para suministrar capacitación en línea y presencial para técnicos, funcionarios y otros actores sociales locales que trabajan en temas relacionados con el consumo de drogas y su prevención:

- La Junta Nacional de Drogas de Uruguay organizó un curso en línea y presencial llamado “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas”, producido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), del 19 de junio al 1º de octubre. El curso se basó en una perspectiva de derechos humanos y de promoción de la salud y la integración social, y tuvo como objetivo central transmitir los conocimientos básicos y esenciales para el desarrollo de un diagnóstico y un plan de acción integral sobre el consumo problemático de drogas. Participaron 116 participantes de todo el país.
- En Perú, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), preparó el contenido para un curso en línea para actores locales titulado “Aspectos claves de la gestión pública para la reducción de la demanda de drogas”, el cual se ofrecerá durante el segundo semestre de 2013.

32. Se brindó apoyo y cofinanciamiento para el desarrollo de actividades locales en varios países:

- En Perú, el proyecto “Prevención comunitaria del consumo de drogas y sufrimiento social - Pesquero III”, en el Municipio de Ventanilla, Provincia Constitucional de El Callao.
- En Colombia, Ecuador y Uruguay, se comprometió financiamiento de SAVIA y se iniciaron los preparativos para la cofinanciación y desarrollo de proyectos locales y comunitarios, pero las actividades se iniciarán en 2013.

33. En el marco de SAVIA, se realizó en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena, Colombia, del 13 al 16 de noviembre de 2012, un “Seminario Iberoamericano sobre Programas Locales de Formación e Inserción Social de Personas con problemas de dependencia”. Este seminario estuvo orientado a personas encargadas de proyectos locales de integración social y personal técnico responsables de temas sobre consumo de drogas en el seno de las comisiones nacionales de drogas. En el debate se resaltó la importancia del empleo digno y de la generación suficiente de ingresos para los procesos de integración social de las personas con problemas de dependencia. Asimismo, se conocieron las mejores prácticas de la región (Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay) y de España. Se visitó la Escuela Taller de la Ciudad de Cartagena, Colombia en la que se capacita a cientos de jóvenes locales en oficios variados, así como en la protección y conservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la ciudad.

Integración Social

34. Igualmente, en el marco del proyecto SAVIA, y con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y en la hoja de ruta que se preparó para el Programa de Integración Social, aprobada por la Comisión en mayo de 2011, la Sección de Fortalecimiento Institucional de la SE/CICAD inició un plan de trabajo para el desarrollo de una “guía referencial para el desarrollo de políticas públicas sobre integración social y drogas”.

35. En agosto de 2012 se llevó a cabo una primera reunión regional interinstitucional en Washington, D.C., Estados Unidos de América con la participación de los departamentos pertinentes de la OEA en las áreas de seguridad pública, desarrollo social, derechos humanos, educación y

género y otras organizaciones que trabajan en temas de drogas y desarrollo, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Plan Nacional sobre Drogas de España, así como expertos internacionales en la materia. Las conclusiones de este evento sirvieron para discutir los elementos fundamentales de los capítulos conceptuales de la guía.

36. Asimismo, a fines de octubre de 2012, tuvo lugar en Santiago, Chile y con el apoyo del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), la primera de tres reuniones subregionales de consulta con los Estados Miembros de la OEA con relación a la guía. Representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (comisiones nacionales sobre drogas y ministerios de educación, salud, interior, justicia, desarrollo social y trabajo) se reunieron con expertos y representantes de la sociedad civil para desarrollar un ejercicio de análisis de las políticas nacionales bajo la perspectiva de la integración social. Los insumos de esta reunión servirán igualmente para el desarrollo de la guía. Las otras dos reuniones regionales se llevarán a cabo en 2013.

Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas

37. Con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, la CICAD avanzó sustancialmente en su programa para ayudar a los gobiernos que exploren los medios para ofrecer tratamiento, rehabilitación y reinserción social, bajo supervisión judicial, a los infractores de la ley penal dependientes de drogas, como medida alternativa a su prosecución penal o privación de libertad. (modalidad conocida como “Tribunales de Tratamiento de Drogas o TTDs”). Bajo este tipo de programa se brindan servicios de tratamiento, rehabilitación e inserción social a cargo de un equipo multidisciplinario encabezado por un juez. Actualmente existen TTDs en funcionamiento en Canadá, Chile, los Estados Unidos de América, Jamaica y México. Los Estados Miembros de la OEA que están participando formalmente en el Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas para las Américas incluyen a Argentina, Barbados, Las Bahamas, Costa Rica, El Salvador, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

38. El Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas para las Américas ofreció asistencia a los Estados Miembros para explorar la viabilidad de este modelo, trabajando con las comisiones nacionales de drogas, el poder judicial, responsables del ámbito de la salud y otros profesionales para abordar necesidades específicas. En 2012, el programa también cooperó con la OPS para identificar sinergias entre ambas organizaciones y así asegurar la comunicación necesaria con los ministerios de salud y el sector salud en general.

39. En las actividades en 2012 participaron más de 500 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento y responsables de la formulación de políticas (equipos multidisciplinarios de los Tribunales de Tratamiento de Drogas), incluidas las siguientes acciones:

40. **Visitas de Estudio** (que incluyeron capacitación de carácter práctico dentro de los tribunales):

- Toronto, Canadá, marzo: Equipos de Tribunales de Tratamiento de Drogas de Las Bahamas, Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago, entre ellos el Presidente de la Corte y el Fiscal General de Barbados.
- Nashville, Estados Unidos, mayo: Equipos de Tribunales de Tratamiento de Drogas de Argentina, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador, México y El Salvador.

- Baltimore, Estados Unidos, octubre: Equipo de Tribunales de Tratamiento de Drogas del nuevo tribunal en Rancagua, Chile.
- Miami-Dade, Estados Unidos, diciembre: Equipos de Tribunales de Tratamiento de Drogas de Trinidad y Tobago. Programa de Tribunales para adultos y población juvenil.
- Santiago, Chile, diciembre: Equipos Técnicos de Tratamiento de Drogas de Costa Rica, Argentina, República Dominicana, México y Ecuador.

41. **Talleres de Capacitación:** En San José, Costa Rica se llevaron a cabo actividades para fortalecer redes judiciales y de salud y para apoyar a la implementación de planes piloto así como para compartir experticias en TTDs (participación de equipos de TTDs y legisladores); en Santiago, Chile se realizaron actividades que incluyeron juicios simulados, asistencia técnica, e intercambio de información sobre actualizaciones en el estado de las TTDs en Chile; y en Bridgetown, Barbados se llevaron a cabo actividades similares a las que fueron mencionadas anteriormente, con la participación de equipos de TTDs y legisladores. En general, se realizaron cuatro talleres en 2012, cada taller tuvo una duración de aproximadamente tres días y contó con la participación de más de 250 profesionales del sector salud y justicia.

42. **Compromiso Formal al Programa:**

- Se firmaron memoranda de entendimiento y se obtuvieron compromisos formales de los gobiernos de Costa Rica, República Dominicana y Trinidad y Tobago.
- Trinidad y Tobago adoptó un documento de política sobre los Tribunales de Tratamiento de Drogas.
- Barbados aprobó el proyecto de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el Gabinete.

43. **Lanzamiento de Proyectos Piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas:** San Fernando, Trinidad y Tobago (septiembre 2012).

44. **Análisis de Necesidades del Centro de Tratamiento en Trinidad y Tobago:** El Programa de TTDs organizó un análisis de necesidades a cargo de expertos en tratamiento de Canadá, Jamaica y la OPS para ayudar al comité coordinador de los TTDs a evaluar la situación de los centros de tratamiento que atenderían a clientes actuales y futuros de estos TTDs y los recursos adicionales necesarios para asegurar el mejor resultado posible de los tratamientos. El comité de coordinación recibió un informe por escrito con observaciones y recomendaciones. Este tipo de análisis de necesidades se efectuará en todos los países participantes, si lo solicitan.

45. **Seguimiento y evaluación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas:** Expertos de todos los Estados Miembros de la OEA participantes asistieron a dos reuniones técnicas de alto nivel en enero y diciembre de 2012 para debatir criterios e indicadores para evaluar la eficacia de este tipo de programas.

46. En la reunión de la Comisión en San José, Costa Rica, el Presidente de la Corte Suprema de Trinidad y Tobago, la Defensora Nacional de Costa Rica y un juez de Barbados presentaron los objetivos logrados por sus respectivos países. En esa ocasión, Perú se unió al Programa de TTDs para las Américas de la OEA.

47. **Donantes y socios principales:** Los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos de América y Trinidad y Tobago financiaron la puesta en práctica de esta fase del programa. Además de las contribuciones de las autoridades y comisiones nacionales de drogas, el poder judicial y el sector de

salud de cada uno de los países participantes, las actividades se realizaron con la cooperación de varias organizaciones: la Asociación Canadiense de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTCP), la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (NADCP), el Centro para la Innovación de la Justicia (CCI), la American University y Paz Ciudadana, entre otros.

C. OBSERVATORIO INTERAMERICANO DE DROGAS (OID)

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamiento 12)

48. La Sección del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (ES/CICAD) tiene el mandato de promover y respaldar una red hemisférica de información e investigación sobre drogas, con y para los Estados Miembros de la OEA.

Informe sobre el Uso de Drogas en las Américas

49. El *Informe sobre el Consumo de las Drogas en Las Américas 2011* fue preparado y publicado con base en los datos de la encuesta sobre consumo de drogas y otra información suministrada por los observatorios nacionales u otros órganos equivalentes de los Estados Miembros y con el apoyo de la Sección del OID de la SE/CICAD. Este informe es el primer análisis de las tendencias relacionadas con el uso de drogas en el Hemisferio Occidental, que cubre el período de 2002-2009. Este estudio analizó las tendencias de cinco grupos de sustancias: alcohol, marihuana, inhalantes, cocaína y productos conexos y uso no médico de drogas farmacéuticas. Además, el informe contenía un análisis del riesgo percibido asociado con el consumo de drogas y la facilidad de acceso a las drogas, en especial entre estudiantes de nivel medio y universitario.

Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)

50. Con el apoyo de la Sección del OID de la SE/CICAD se colaboró con el proyecto de COPOLAD, cuyo objetivo es mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas contra la droga en América Latina, en Bogotá, Colombia celebró una reunión de coordinación en marzo de 2012, para evaluar el progreso durante el primer año de actividad, escuchar sobre la investigación en curso y evaluar los cambios necesarios para mejorar las metodologías, indicadores y protocolos clave. Los miembros de COPOLAD en América Latina incluyen a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay y los colaboradores incluyen a Costa Rica, Ecuador, México y la CICAD. El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) también está asociado con esta iniciativa. En la misma ocasión, se celebró en Colombia la reunión bianual Iberoamericana sobre Observatorios de Drogas la cual sirvió como foro para debatir las tendencias más recientes en el consumo de drogas.

51. En un esfuerzo conjunto de COPOLAD, los Estados Miembros y con el apoyo del OID de la SE/CICAD se realizó un taller de capacitación para redes de información nacionales y locales sobre drogas respecto a conceptos y metodologías epidemiológicas y bioestadísticas. Este taller atrajo a 30 participantes de todos los observatorios nacionales de drogas en América Latina y se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, del 27 de agosto al 1º de septiembre de 2012.

Asistencia Técnica

52. Los gobiernos de Colombia, El Salvador, Jamaica, República Dominicana, Suriname y Uruguay recibieron asistencia técnica de la Sección del OID de la SE/CICAD para preparar, implementar y analizar importantes encuestas sobre el consumo de drogas, así como para preparar informes analíticos sobre los resultados (como fue el caso de Colombia, con cinco informes departamentales o subregionales y el informe sobre la encuesta de 2008 de consumo de drogas población general). En colaboración con el Proyecto Subregional de la ONUDD, siete países (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) acordaron los términos, plazos y alcance de la siguiente ronda de estudios sobre el consumo de drogas entre las poblaciones de estudiantes de nivel medio, con asistencia técnica del OID de la SE/CICAD. La Comunidad Andina contrató a la Sección del OID de la SE/CICAD para llevar a cabo el segundo estudio epidemiológico sobre el consumo de drogas entre estudiantes universitarios en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Adicionalmente, en 2012 se firmó un memorándum de entendimiento con Colombia para realizar un estudio sobre los costos económicos en el país a ser finalizado en 2013.

53. El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana recibieron asistencia técnica de la Sección del OID de la SE/CICAD para establecer redes de información sobre drogas, basadas en un diagnóstico nacional inicial de la situación en materia de recursos humanos, partes interesadas, fuentes de información disponibles y otros factores para el rastreo de las tendencias en la oferta y la demanda de drogas. Se puso a disposición de estas redes nacionales capacitación especializada.

Iniciativas del Caribe

54. Dominica, Santa Lucía, San Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas efectuaron encuestas de sus poblaciones carcelarias para estudiar la relación entre las drogas y el crimen. Los estudios recopilaban información sobre el perfil sociodemográfico de los reclusos adultos enjuiciados y convictos en los sistemas penitenciarios, el antecedente del consumo de drogas, historia criminal y temas relacionados. Con base en esta información y sus análisis, el OID de la SE/CICAD publicó “Explorando la relación entre drogas y delincuencia: Análisis comparativo de los datos de la encuesta de reclusos en cuatro países del Caribe”. El OID de la SE/CICAD suministró la metodología para las encuestas, asistencia técnica, capacitación de los equipos de encuestadores, coordinación del proyecto y preparación editorial final de la publicación.

55. Doce países del Caribe emprendieron un esfuerzo importante para realizar encuestas de la prevalencia de drogas en estudiantes de nivel medio durante el mismo ciclo académico (de septiembre de 2012 a junio de 2013), con las que se establecerían parámetros sólidos de referencia para comparaciones confiables en toda la región y a través del tiempo. El OID de la SE/CICAD suministró la metodología estandarizada de la encuesta, asistencia técnica, financiamiento y coordinación para esta iniciativa. Los equipos nacionales participantes se reunieron en Kingston, Jamaica en mayo de 2012 para revisar la metodología y el cuestionario, preparar un plan de trabajo y evaluar los posibles obstáculos.

56. En agosto de 2012, el OID de la SE/CICAD siguió apoyando las redes de información sobre drogas con un taller que se llevó a cabo en St. John’s Antigua y Barbuda en agosto de 2012, así como un seminario de capacitación en apoyo de la red de información sobre drogas de Santa Lucía y las partes interesadas, con participantes adicionales de Antigua y Barbuda, Barbados, Grenada y San Kitts y Nevis.

57. Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago iniciaron pruebas piloto de un instrumento estandarizado de recopilación de datos para centros de tratamiento contra las drogas a partir de noviembre de 2012. Se llevó a cabo un evento de capacitación y planeación en Port of Spain, Trinidad y Tobago en octubre de 2012 con la participación de las comisiones nacionales sobre drogas y centros de tratamiento. La etapa piloto está programada para durar desde noviembre de 2012 a abril de 2013, durante la cual la aplicación de los instrumentos así como las estadísticas recolectadas serán revisadas.

Acciones con el Programa Global SMART (Monitoreo de Drogas Sintéticas: Análisis, Reportes y Tendencias) – América Latina

58. El programa SMART de la ONUDD se orienta a estimulantes tipo anfetaminas (ETA) y nuevas sustancias psicoactivas (NSP). Dieciséis países participaron activamente en la preparación de un primer informe sobre el problema de los ETA en las Américas, y otros tres suministraron información adicional para el documento. En coordinación con COPOLAD, 13 países participaron en una primera conferencia regional sobre control e investigación del desvío de precursores químicos, junto con Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Oficina Europea de Policía (EUROPOL) y EMCDDA.

D. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 14 a 26)

59. La Sección de Reducción de la Demanda de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) promueve el desarrollo de líneas de acción estratégicas y políticas públicas de acuerdo con el Plan de Acción, 2011-2015 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y contribuye con los Estados Miembros en el desarrollo y promoción de políticas públicas basadas en evidencia, estrategias, planes y programas para promover estilos de vida saludables, prevención, tratamiento y rehabilitación de drogodependientes.

Programa de Capacitación y Certificación

60. El equipo de proyecto del Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas (PROCCER) publicó la primera edición en español del Manual para Formación de Capacitadores, que sirve como modelo para la adaptación a nivel local de los planes de estudio del PROCCER. En Centroamérica, El Salvador graduó su primer grupo de 85 consejeros de terapéuticos en junio de 2012, con lo que se consolidó un proceso de certificación que aseguraría disponer de personal calificado para los centros de tratamiento. La Universidad Dr. José Matías Delgado prestó servicios de capacitación. Costa Rica prosiguió con su programa de capacitación con la ronda más reciente de capacitación de 75 consejeros terapéuticos en la Universidad de Costa Rica. El Programa PROCCER también trabajó con las comisiones nacionales sobre drogas de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para iniciar programas de capacitación y certificación.

61. Como parte de una iniciativa permanente de rehabilitación e integración social para poblaciones de alto riesgo, El Salvador emprendió un programa exhaustivo de reinserción para infractoras juveniles. El PROCCER se alió con el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) de la Fundación para las Américas de la OEA, con la finalidad de impartir capacitación en tecnologías de la información y las comunicaciones a través del

programa Potencial Ilimitado de Microsoft, y la capacitación de preparación para el empleo para infractoras juveniles, facilitar su reinserción en la sociedad y reducir las tasas de reincidencia entre esta población. Asimismo, se lanzó un programa piloto en el Centro de Rehabilitación Femenino de Ilopango para desarrollar habilidades cognitivas, musicales, autorregulatorias y sociales para preparar a jóvenes mujeres para su integración en la sociedad tras su liberación. Los beneficios comprobados de estos programas dirigidos a jóvenes incluyen mejoras en el logro académico, menores tasas de deserción escolar y reducción de los factores de riesgo entre los jóvenes, incluyendo la violencia y el abuso de drogas. Una vez que el piloto tome vuelo, el programa se extenderá a otros centros de rehabilitación y, a la larga, a otros países de Centroamérica.

62. En México, el programa PROCCER completó un diagnóstico nacional de necesidades de tratamiento que orientará el desarrollo ulterior del programa después de la fase piloto. La Universidad de Guadalajara seleccionó y capacitó a 43 capacitadores maestros que llevarían a cabo la capacitación en la fase piloto en seis estados (Baja California, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Jalisco y el Distrito Federal). Durante el último trimestre de 2012, un total de 756 proveedores de tratamiento completaron los cursos del PROCCER bajo la supervisión de la Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), la Universidad de Guadalajara y el equipo del PROCCER. El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior de México estableció normas mínimas de competencia en conocimientos, habilidades, aptitudes y comportamiento ético para los consejeros terapéuticos (Nivel Básico). Los materiales pedagógicos se evaluaron a la luz de la fase piloto de capacitación, y se incorporaron mejoras. El Gobierno de México estudió una metodología propuesta para una junta nacional de certificación que acredite a los consejeros terapéuticos en materia de drogas a nivel federal, estatal y municipal.

63. En el Caribe, los 14 Estados Miembros colaboraron para promover la iniciativa PROCCER actuando con varios grupos de trabajo para trazar una estrategia regional para capacitación y certificación de especialistas en prevención y tratamiento. Los grupos de trabajo realizaron un diagnóstico regional y una evaluación de necesidades, determinaron los módulos básicos de capacitación para prevención y el tratamiento y seleccionaron a los países en que se pondrían a prueba los módulos en forma piloto en 2013. Se completó un censo de todas las organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro relacionadas con prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogodependencia, así como la violencia en pandillas y juvenil. Un total 229 instituciones se estudiaron y fueron incluidas en un directorio del Caribe.

64. La Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT) capacitó a 354 personas de ocho países en su programa de certificación avanzada. La FLACT también inició un programa especial para seis países centroamericanos: en una ronda inicial de desarrollo de capacidades en Costa Rica, Panamá, El Salvador y Honduras, entrenó a 80 consejeros en adicciones. Durante el primer año de actividades de capacitación y certificación de la Federación de Comunidades Terapéuticas Brasileñas (Federação Brasileira de Comunidades Terapéuticas, FEBRACT), suministró capacitación a 831 consejeros en adicciones a nivel básico y otros 150 consejeros recibieron cursos introductorios más breves. Adicionalmente, la FLACT ya inició los preparativos para módulos de capacitación más avanzados.

Desarrollo Educativo

65. La CICAD alienta la sensibilización y comprensión más amplias sobre el problema de las drogas a través de colaboración con universidades, asociaciones profesionales y comisiones nacionales de control de drogas a fin de incorporar este tema en planes de estudio a nivel universitario y de posgrado, particularmente en las áreas de enfermería, medicina, bioanálisis clínico, salud pública, psicología, trabajo social, educación, comunicación social y derecho. Para estos fines provee coordinación, asistencia técnica y financiamiento inicial.

66. Se están aplicando estrategias integrales orientadas a todos los ámbitos académicos en la Universidad Cayetano Heredia de Perú, la Universidad de Nicaragua (León), la Universidad Evangélica de El Salvador y la Universidad Católica de Asunción (Paraguay).

67. Trece universidades del Caribe se unieron al Proyecto Alianza de Universidades: la Universidad de West Indies (UWI) en sus cuatro instalaciones; la Universidad de Belice; el “College of The Bahamas; la Universidad de Tecnología, la Universidad Internacional del Caribe y el “Mico University College” (Jamaica); la Universidad de St. George (Grenada); la Universidad de Guyana; la Universidad Antón de Kom de Suriname; y la Universidad de Trinidad.

68. La CICAD reunió a 80 universidades de 18 países latinoamericanos y seis del Caribe, incluyendo a 300 académicos, en una conferencia internacional en Quito, Ecuador, del 12 al 14 de septiembre, enfocada en el “Impacto de las Drogas desde la Perspectiva del Uso de la Evidencia Científica”. Este evento fue copatrocinado por el Centro de Adicciones y Salud Mental (CAMH) de Canadá, el Consejo Nacional de Fiscalización de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) de Ecuador, la Universidad Central del Ecuador y la Asociación Ecuatoriana de Facultades de Enfermería (ASEDEFE). El programa de Desarrollo Educativo de la SE/CICAD lanzó ocho libros en este evento.

69. Asimismo, la CICAD y el CAMH mantuvieron su alianza para promover la capacidad de investigación internacional para profesionales de la salud en materia de drogas, la octava vez que se ha ofrecido este programa. Un grupo de 10 profesores universitarios de América Latina y el Caribe completó las 12 semanas de residencia (de junio a agosto) en Canadá y recibieron capacitación especializada y tutoría. Volvieron a sus países para recopilar datos para un estudio entre múltiples centros sobre “Conocimiento de consecuencias, desempeño académico y el consumo de drogas entre estudiantes universitarios de nivel licenciatura en nueve universidades en seis países de Latinoamérica y tres del Caribe”. Los participantes tienen nueve meses para completar su investigación.

70. **Evaluación de programas:** Un auditor externo evaluó la eficacia del Programa de fortalecimiento de capacidad internacional CICAD-CAMH de 2003-2012 y reconoció que ha logrado su meta de preparar a profesionales del ámbito de la salud con conocimientos científicos y habilidades para la producción de investigación en materia de drogas. Entre sus conclusiones, la evaluación externa observó que el programa era sumamente relevante para cubrir una necesidad de investigación basada en evidencias en América Latina y el Caribe; no solamente cumplió los estándares internacionales en cuanto a capacitación en competencias medulares para la investigación, sino que tuvo el valor agregado de incluir componentes diseñados para abordar las necesidades concretas de América Latina y el Caribe. Con respecto a la eficacia de la capacitación presencial, con base en las evaluaciones de los participantes e instructores, el programa ha logrado sus propósitos propuestos: 46 participantes produjeron 240 documentos internacionales o nacionales publicados basados en su investigación. El informe completo está disponible en línea.

Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda

71. Presidido por los Estados Unidos de América, el Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda se reunió en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 2-5 de octubre de 2012. De acuerdo con su plan de trabajo, el Grupo de Expertos completó la preparación de dos documentos:

- Consideraciones para una Política de Conducción Bajo los Efectos de las Drogas (CICAD/doc. 1996/12);
- Guía para Prevenir el Abuso de Drogas de Prescripción Médica (CICAD/doc.1976/12);

72. Ambos documentos fueron aprobados en la reunión de la Comisión en San José, Costa Rica. Se eligió a Brasil como presidente para el próximo ciclo. El grupo de expertos acordó seguir trabajando en otras dos tareas, documentos sobre el uso de programas integrados comunitarios para generar apoyo social para programas de prevención y la necesidad de recopilar datos para la formulación y evaluación de políticas y programas.

E. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 27 a 45)

73. Las actividades de la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD) se orientan a ayudar a los Estados Miembros a mejorar su capacidad para reducir la producción, distribución y disponibilidad ilícitas de drogas y el desvío de productos químicos utilizados en la fabricación de estas drogas, de acuerdo con los programas aprobados por la Comisión. La SE/CICAD también brinda asistencia en el fortalecimiento de la legislación, los reglamentos y demás medidas de control de las sustancias químicas asociados a la fabricación de drogas y productos farmacéuticos susceptibles de consumo abusivo.

74. Durante 2012, la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la SE/CICAD organizó un total de 36 seminarios y talleres y capacitó a 1.623 funcionarios policiales y aduaneros y a otros participantes de 28 Estados Miembros. Ello se logró con la cooperación de varias instituciones gubernamentales y otras organizaciones internacionales y regionales. La asistencia técnica es proporcionada en las siguientes cuatro áreas especializadas:

Escuela Regional de las Américas sobre Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD)

75. ERCAIAD cumplió su primer año completo de operación bajo la Administración de la Policía Nacional colombiana. Esta es una iniciativa que fue financiada por los Estados Unidos de América. En Colombia se impartieron tres cursos multinacionales de cuatro semanas sobre inteligencia estratégica y prospectiva en materia de fiscalización y control del tráfico ilícito de drogas. En colaboración con agencias policiales nacionales, se realizaron en Argentina, Ecuador y México otros tres seminarios regionales de dos semanas en ámbitos especializados de inteligencia operativa antidrogas. En total participaron en estos cursos y seminarios 174 funcionarios que se desempeñan en tareas de control y fiscalización del tráfico ilícito de drogas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, México y Venezuela con apoyo financiero de Canadá. La Secretaría Ejecutiva ha explorado la posibilidad de establecer una escuela regional de inteligencia antidrogas similar en el Caribe y se ha discutido con oficiales de Trinidad y Tobago para establecer la escuela en este país con el fin de realizar un seminario piloto a celebrarse en el 2013.

Control del Narcotráfico

76. Para aplicar eficientemente las acciones contra el tráfico ilícito de drogas se requiere el desarrollo de tareas de inteligencia para llevar a cabo actividades de vigilancia, investigación y operativas. Se impartieron seis seminarios sobre técnicas de investigación en materia de control y fiscalización del tráfico ilícito de drogas. Participaron en ellos un total de 343 funcionarios de Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Grenada, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.

77. En colaboración con la Real Policía Montada de Canadá (RCMP), en México D.F., México y Port of Spain, Trinidad y Tobago se impartieron dos seminarios de dos semanas para capacitación de capacitadores sobre “Jetway”. Asimismo, se realizó un seminario de una semana en Castries, Santa Lucía. Jetway es una técnica de investigación que emplea el comportamiento humano para identificar a viajeros que podrían estar traficando ilícitamente drogas u otro contrabando. La RCMP también colaboró en la impartición de un seminario sobre laboratorios clandestinos en Ecuador. Un total de 90 participantes de Estados Miembros fueron capacitados.

78. Se organizaron dos seminarios en asociación con la Policía Nacional colombiana: investigaciones de microtráfico con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y operaciones investigación e interdicción por desvío de sustancias químicas con la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN). También se impartieron tres seminarios sobre habilidades operativas y de investigación policiales especializadas en colaboración con el órgano antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO). Un total de 260 participantes de Estados Miembros fueron capacitados.

Control de Sustancias Químicas, Drogas Sintéticas y Productos Farmacéuticos

79. Muchas sustancias químicas que se emplean para fines comerciales o industriales también pueden usarse para la fabricación ilícita de drogas. Los funcionarios encargados de controlar el desvío de estas sustancias tienen que tener conocimientos y habilidades para ejecutar con seguridad sus responsabilidades. También es necesario que conozcan los acontecimientos nuevos en cuanto a usos nuevos de distintas sustancias químicas, precursores o técnicas, así como sobre las drogas nuevas que aparecen en las calles.

80. El Centro Regional de Capacitación contra las Drogas (REDTRAC) ayudó a organizar un seminario regional en Kingston, Jamaica sobre el control de sustancias químicas que se utilizan para la fabricación de drogas ilícitas. Se impartieron otros dos seminarios en Nassau, Las Bahamas y Port of Spain, Trinidad y Tobago con la colaboración de la dirección nacional antidrogas de cada país. Esta capacitación se orientó a la manera en que se utilizan las sustancias químicas para la producción ilícita de drogas y su desvío de los canales lícitos para estos fines. Se puso especial énfasis en el tema de la seguridad de los funcionarios y cómo manejar sustancias que en ocasiones son tóxicas, además de representar otros riesgos. En total participaron en estos seminarios 86 funcionarios de Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, Jamaica, San Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago.

81. La venta de drogas a través de Internet es un problema mundial creciente que plantea importantes desafíos para los encargados de controlar este aspecto del narcotráfico. En colaboración con la Policía Nacional de Suecia, la Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la SE/CICAD impartió seminarios en Barbados y México sobre la investigación de la venta de drogas a través de internet. Los participantes aprendieron cómo funciona el internet y técnicas y herramientas que pueden utilizar para investigar la venta de las drogas vía Internet. Participaron en estos

seminarios un total de 50 funcionarios de Barbados, Grenada, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y San Vicente y las Granadinas.

82. La reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD, presidida por la República Dominicana, completó los siguientes documentos:

- Guía para el rastreo de sustancias químicas.
- Guía y currículo modelo de capacitación para jueces y fiscales.

83. Los dos documentos fueron aprobados por la Comisión en San José, Costa Rica y se eligió a Perú como presidente para el próximo período.

Narcotráfico Marítimo y Control de Interdicción Fronterizo, Portuario y Aeroportuario de Drogas

84. El narcotráfico desafía los controles en fronteras terrestres, puertos marítimos y aeropuertos para trasladar su contrabando. La Sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la SE/CICAD trabaja con distintos aliados para impartir un programa con el objeto de aumentar la capacidad de los Estados Miembros para responder a estos desafíos y aumentar su capacidad de controlar el contrabando de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y conexos en sus fronteras.

85. Con la colaboración del Gobierno de Francia a través de su Centro Interministerial de Capacitación Antidrogas (CIFAD) y de Servicios de Aduanas y Guardacostas, ambos localizados en Martinica, se impartieron cinco seminarios de capacitación sobre diversos temas para el control del movimiento internacional de contrabando relacionado con las drogas. Participaron un total de 112 funcionarios de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

86. En colaboración con varios capítulos de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC), la Sección de Reducción de la Oferta de la SE/CICAD organizó tres eventos en Costa Rica, Colombia y Brasil sobre seguridad en la cadena de oferta y seguridad portuaria a los que asistieron 280 participantes de los sectores público y privado.

87. Cinco seminarios fueron realizados sobre Aduanas y Control de Inmigración y Seguridad Fronteriza en asociación con otras dos dependencias de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS): el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el Departamento de Seguridad Pública (DSP). Estos seminarios tuvieron lugar en St. John's, Antigua y Barbuda, Nassau, Las Bahamas, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Ciudad de Panamá, Panamá y Castries, Santa Lucía, con la asistencia de 228 participantes.

88. La reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la CICAD, presidido por Argentina, concluyó la elaboración de los siguientes tres documentos:

- Guía para el control de pequeñas embarcaciones: de placer, recreativas, pesca.
- Guía para el control del narcotráfico en lagos y sistemas ribereños.
- Guía para el Control de Lanchas Rápidas.

89. Los tres documentos fueron aprobados por la Comisión en San José, Costa Rica y se eligió a Perú como presidente para el próximo período.

Cooperación Internacional

90. Además de las alianzas arriba mencionadas con diversas entidades nacionales e internacionales, en 2012 se invitó al personal de la sección de Reducción de la Oferta y Medidas de Control de la SE/CICAD a asistir a varias reuniones internacionales contra el tráfico ilícito de drogas, para compartir sus conocimientos especializados. Estas reuniones propiciaron oportunidades para obtener información sobre las tendencias actuales de drogas y para reunirse con contrapartes para identificar o desarrollar iniciativas conjuntas o alianzas. Estos eventos incluyeron la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas; la Conferencia sobre Narcotráfico Marítimo del COPOLAD; la Conferencia de Entrenamiento de la Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia (IALEIA); la reunión para el proyecto Sin Fronteras de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos; la Reunión del Grupo de Trabajo de los Proyectos Prisma y Cohesión (INTERPOL); y la reunión internacional sobre la Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en América Latina y el Caribe (PRELAC)/ONUDD.

F. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 44 y 45)

91. Los programas de capacitación de la CICAD sobre lavado de activos buscan mejorar y ampliar los conocimientos y las capacidades de los jueces, fiscales, defensores públicos, agentes de cumplimiento de la ley y los analistas de las unidades de inteligencia financiera (UIF), para el control de este delito.

Incautación y Decomiso de Bienes

92. Con el apoyo de la Sección Anti-Lavado de Activos de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), el proyecto de Gestión de Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL) de la SE/CICAD, continuó trabajando con los gobiernos nacionales, principalmente de El Salvador y la República Dominicana. En junio de 2012, reunió a 50 participantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana en San José, Costa Rica para debatir los consensos actuales sobre mejores prácticas y procedimientos en la materia. La SE/CICAD produjo y puso en marcha cursos sobre mantenimiento, custodia y disposición de bienes incautados y decomisados con la meta de fortalecer la capacidad técnica de las instituciones involucradas. Impartió seis talleres sobre la gestión correcta y eficiente de activos para evitar su pérdida o deterioro en los que se capacitó alrededor de 330 funcionarios en Buenos Aires, Argentina, San José, Costa Rica, Santiago, Chile, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Ciudad de Panamá, Panamá y en Santo Domingo, República Dominicana.

Desarrollo de Capacidades

93. En 2012, la Sección Anti-Lavado de Activos de la SE/CICAD patrocinó y participó en 12 actividades de capacitación a nivel de país y de la región, proporcionando entrenamiento a 440 jueces, fiscales, defensores públicos, policías, analistas de unidades de inteligencia financiera y funcionarios de las oficinas de administración de bienes incautados, entre otras agencias. Adicionalmente, participó en actividades de capacitación de la ONUDD, el Grupo de Acción Financiera de América del Sur (GAFISUD), el gobierno de los Estados Unidos de América, así como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE/OEA) y los gobiernos de los Estados Miembros de la OEA. Además, en Marzo de 2012, dos talleres se realizaron en Quito, Ecuador y

Montevideo, Uruguay para capacitar a analistas de las UIFs sobre análisis de vínculos y relaciones al reportar actividades sospechosas y transacciones en efectivo de los sujetos obligados.

Asistencia Técnica y Cooperación

94. La SE/CICAD cumplió un acuerdo existente de asistencia técnica con el Gobierno de Perú para revisar el marco jurídico para delitos de lavado de activos. Suministró recomendaciones al gobierno para reformar las normas que castigan el lavado de dinero y otros delitos graves, y asesoró en el establecimiento de la Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI) y en la producción de manuales internos para organización y operaciones. La SE/CICAD y la Superintendencia de Banca, Seguros (SBS) de Perú implementaron un acuerdo para un programa regional de capacitación sobre combate al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo en el Centro de Capacitación de la SBS en Lima, Perú. En el marco de este acuerdo, en octubre de 2012, el Centro llevó a cabo un seminario sobre lavado de activos en la industria de juegos de azar para jueces, fiscales, analistas de la UIF y operadores de casinos sobre temas relacionados con detección, análisis e investigación de transacciones sospechosas en la industria de los juegos de azar. Adicionalmente, con el apoyo de la Sección Anti-Lavado de Activos de la SE/CICAD, se realizaron tres talleres sobre Técnicas Especiales de Investigación (TEI), uno en Asunción, Paraguay y dos en Lima, Perú.

Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos

95. Bajo la presidencia de Argentina, el grupo de expertos celebró dos reuniones en 2012, una en Buenos Aires, Argentina y la otra en Washington, D.C., Estados Unidos de América. El Grupo se concentró en dos ámbitos: cooperación entre UIF y las fuerzas del orden público e incautación y decomiso de bienes procedentes de lavado de activos y otros delitos conexos. En su reunión de noviembre de 2012, la Comisión adoptó los siguientes documentos producidos por este grupo de expertos:

- Estudio de Legislación Comparada de los Países del Hemisferio y Guía Normativa para la Creación y Desarrollo de Cuerpos Especializados en la Administración de Bienes Incautados y Decomisados (CICAD/doc.1983/12);
- Principios y Mejores Prácticas Recomendadas para la Coordinación e Integración de las Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal en el Uso y Protección de la Información de las Unidades de Inteligencia Financiera (CICAD/doc.1982/12); y
- Decomiso de Activos y Mecanismos para Compartir Bienes Decomisados (CICAD/doc.1984/12).

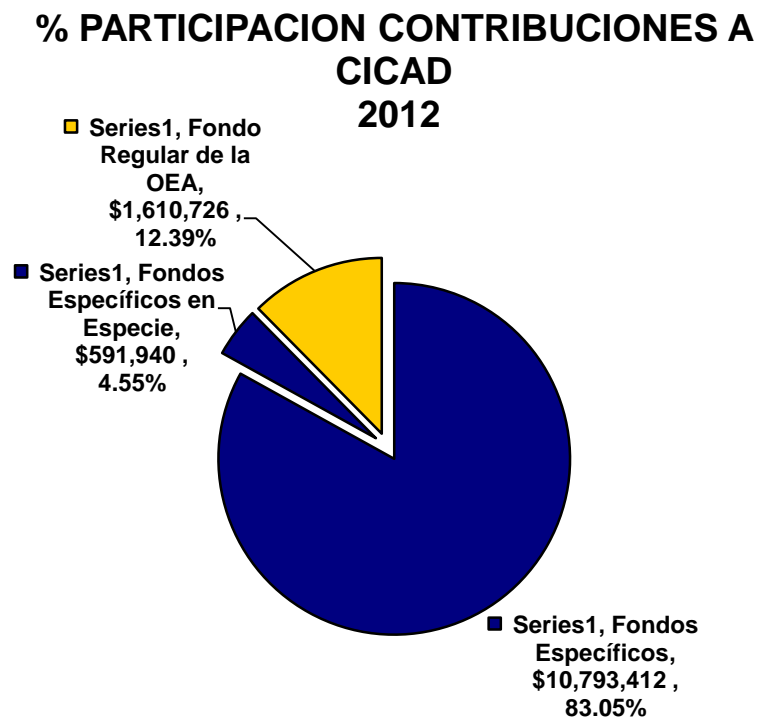
96. Brasil fue electo para la presidencia y Uruguay para la vicepresidencia para el próximo período 2013-2014.

CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD

97. Para el cumplimiento de sus mandatos, la CICAD se financia a través del Fondo Regular de la OEA y de los fondos específicos en efectivo y en especie. Durante el año 2012, la CICAD recibió USD\$12.996.078 compuestos por USD\$12.404.138 en efectivo y USD\$591.940 en especie, lo que representa un incremento de 41.75% (USD\$3.82 millones) con relación a las contribuciones recibidas en el 2011 (USD\$9.168.308).

Gráfica 1



98. Dentro del total de las contribuciones recibidas in 2012, el Fondo Regular de la OEA contribuyó con USD\$1.552.727 (12.42%). Los fondos específicos recibidos, tanto en efectivo como en especie, fueron de USD\$11.355.352, y representan el 87.58% del total de aportes recibidos durante el año.

99. Las siguientes tablas muestran en detalle tanto las contribuciones en efectivo como las contribuciones en especie recibidas durante el año 2012.

Cuadro 1

CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO A CICAD 2012

País - Entidad Donante	Contribución
Estados Unidos de América	\$ 7.452.676
Canadá	\$ 2.585.109
Fondo Regular OEA	\$ 1.610.726
España	\$ 245.000
México	\$ 215.000
Comunidad Andina de Naciones	\$ 177.216
República Dominicana	\$ 40.000
El Salvador	\$ 35.000
Trinidad y Tobago	\$ 20.000
Chile	\$ 15.000
Argentina	\$ 5.000
Banco Interamericano de Desarrollo	\$ 3.412
Total contribuciones en efectivo	\$ 12.404.138

CONTRIBUCIONES EN ESPECIE A CICAD 2012
(Montos aproximados)

País - Entidad Donante	Contribución
Canadá	\$ 190.000
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)	\$ 150.982
Colombia	\$ 55.000
Francia	\$ 50.000
España	\$ 32.000
Jamaica	\$ 30.000
Argentina	\$ 20.000
Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC)	\$ 20.000
Suecia	\$ 14.000
Chile	\$ 12.658
República Dominicana	\$ 10.000
Costa Rica	\$ 7.299
Total contribuciones en especie	\$ 591.940

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 12.996.078
-----------------------------	----------------------

B. FONDO REGULAR OEA

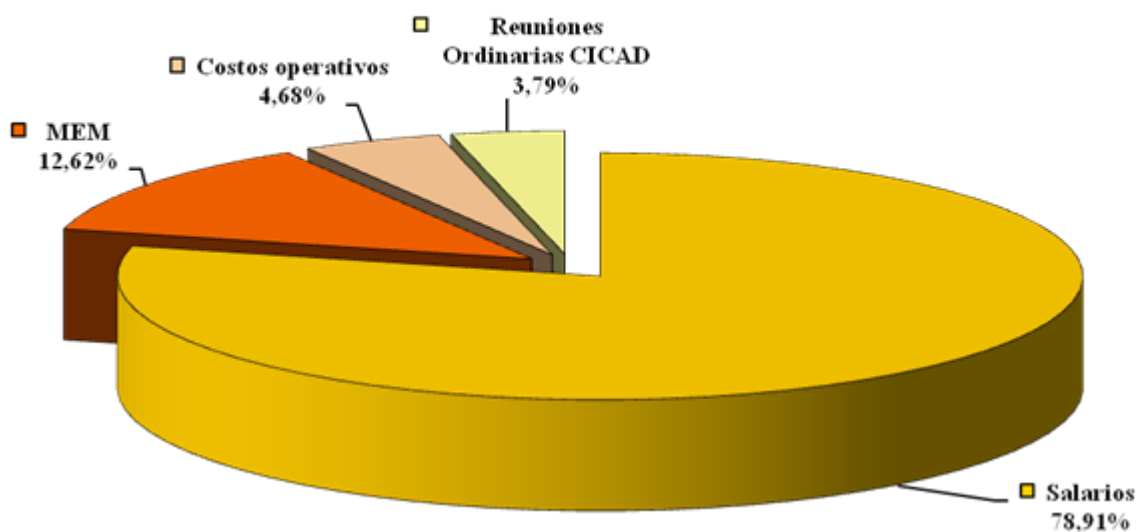
100. El presupuesto aprobado por la Asamblea General para CICAD fue de USD\$1.793.000, del cual se asignaron USD\$1.610.726.

101. El aporte del Fondo Regular de la OEA para el año 2012 financió 10 posiciones de funcionarios de la CICAD (USD\$1.271.031); el funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (USD\$203.294); el pago de costos operativos de la Secretaría Ejecutiva (USD\$75.400); y cofinanció la realización de las dos reuniones estatutarias de la Comisión (USD\$61.000).

102. La siguiente gráfica muestra la asignación presupuestaria del Fondo Regular entre estos grandes rubros:

Gráfica 2

Distribución del Fondo Regular 2012



C. FONDOS ESPECIFICOS RECIBIDOS

103. El total de contribuciones recibidas de fondos específicos (efectivo y en especie) ha sido de USD\$11.385.352.

Contribuciones en efectivo (USD\$10.793.412)

1. Estados Unidos de América: USD\$7.452.676

- a. INL (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) – Departamento de Estado. USD\$7.452.676

- i. Se recibió una contribución específica de USD\$4.487.026 para el desarrollo de programas de la Sección de Reducción de la Demanda y para el programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas de la Sección de Fortalecimiento Institucional.
- ii. La contribución anual de INL a CICAD en el 2012 fue de USD\$1.750.000 para financiar programas en diferentes secciones de la CICAD.
- iii. Contribución especial de USD\$616.820 de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de EE.UU. en Lima (NAS Lima) para el programa de la Sección Anti-Lavado de Activos en Perú.
- iv. Contribución especial de USD\$450.000 para la ejecución del programa PROCCER en el Caribe
- v. Se recibió una contribución específica de USD\$368.000 para el desarrollo de programas de la Sección Anti-Lavado de Activos.
- vi. Se recibió una contribución específica de USD\$159.200 para apoyar y mejorar la calidad del tratamiento de drogas a través de la cooperación, intercambio de información, capacitación y certificación de los miembros de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas.
- vii. Se recibió una contribución específica de USD\$62.922 para el desarrollo de la encuesta nacional de hogares sobre el consumo de drogas en Suriname.
- viii. A través del INL, se recibió una contribución específica de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de EEUU en Bogotá, Colombia (NAS Bogotá) de USD\$33.708 para el desarrollo de un análisis y elaborar informes a nivel departamental de las principales sustancias psicoactivas de consumo a partir de la encuesta nacional de hogares sobre el consumo de drogas realizada en el 2008.

2. Canadá, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT): USD\$2.585.109

- a. **DFAIT Anti-Crime Capacity Building Program (ACCBP) Grant 2011-2014:** El gobierno de Canadá, a través de DFAIT firmó un acuerdo de contribución con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) por un período de tres años. En 2012 se recibió el desembolso de USD\$1.655.234 (CAD1.660.201) para financiar el Mecanismo de Evaluación Multilateral, la iniciativa Regional de Inteligencia Anti-drogas en el Caribe y el programa sobre venta de drogas vía Internet bajo Reducción de la Oferta, el proyecto de Tribunales de Tratamiento de Drogas y el programa de prevención del abuso de drogas en el Caribe.
- b. **Contribución Voluntaria Anual (AVC 2011-2012):** Se recibió la contribución anual voluntaria correspondiente al año fiscal canadiense 2011-2012 por un total de USD\$932.669 (CAD933.195) para financiar los proyectos de Técnicas Especiales de Investigación y Control de Sustancias Químicas de la Sección de Reducción de la Oferta; el Programa Internacional de Investigación a Profesionales de la Salud para el Estudio de la Problemática de las Drogas en Latino América y el Caribe que se realizó en conjunto con el Centro para las

Adicciones y Salud Mental de Canadá (CAMH); y los proyectos de sistemas de información de drogas en el Caribe y Centro América.

3. España: USD\$245.000

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Fase II de la subvención aprobada por AECID para el proyecto "SAVIA-DROGAS – Salud y Vida en las Américas" por el monto de USD\$245.000.

4. México: USD\$215.000

Procuraduría General de la República de México y Secretaría de Relaciones Exteriores de México: Aporte de USD\$215.000 al Fondo General de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

5. Comunidad Andina de Naciones (CAN): USD\$177.140

Pago por servicios del OID para el desarrollo del Segundo Estudio Epidemiológico Andino sobre el consumo de drogas en la población universitaria, en el marco del Programa Antidrogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN).

6. República Dominicana: USD\$40,000

Desembolso final de la contribución de la República Dominicana para el proyecto de Gestión de Bienes Decomisados en América Latina.

7. El Salvador: USD\$35.000

Último desembolso de la contribución de El Salvador para el proyecto de Gestión de Bienes Decomisados en América Latina.

8. Trinidad y Tobago: USD\$20.000

Contribución voluntaria para el MEM (USD\$10.000), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (USD\$5.000) y para la Sección de Fortalecimiento Institucional (USD\$5.000).

9. Chile: USD\$15.000

Contribución voluntaria para el Fondo General de la CICAD.

10. Argentina USD\$5.000

Aporte de USD\$5.000 para el Fondo General de la CICAD.

11. Banco Interamericano de Desarrollo (BID): USD\$3.412

Pago final del BID para realizar la auditoría final del proyecto "Apoyo para la creación y fortalecimiento de Unidades de Inteligencia Financiera en Sudamérica".

Contribuciones en especie USD\$591.940 (montos aproximados)

1. Canadá: USD\$190.000

- Contribución en especie del CAMH de USD\$150.000 para la ejecución del Programa Internacional de Capacitación en Investigación para Profesionales de

Salud y Áreas Relacionadas para Estudiar el Problema de las Drogas en América Latina y el Caribe.

- Contribución en especie de USD\$40.000 de la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) a través de apoyo técnico y logístico para varios talleres sobre Técnicas Especiales de Investigación y Drogas Sintéticas que se realizaron en Quito, Ecuador, México D.F., México, Castries, Santa Lucía y Port of Spain, Trinidad y Tobago.

2. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD): USD\$150.982

Contribuciones en especie de USD\$150.982 por Coordinador de Proyectos de ONUDD, destacado en el Observatorio Interamericano sobre Drogas por 12 meses.

3. Colombia: USD\$55.000

Contribución en especie a través de apoyo técnico y logístico a la Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Américas para la realización de Talleres Regionales de ERCAIAD en Argentina, Colombia (3 talleres), Ecuador y México.

4. Francia: USD\$50.000

Contribución en especie de *Centre Interministériel de Formation Anti-drogue* (CIFAD), **Aduanas y Guardia Costera Francesa** para el apoyo técnico y logístico de 5 talleres nacionales y regionales en Análisis Operacional de Inteligencia Contra Drogas en selección de pasajeros, objetivos y perfilamiento de casos de alto riesgo en aeropuertos y técnicas de inspección de buques de recreo.

5. España: USD\$32.000

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): USD\$32.000 - Contribuciones en especie para "SAVIA (Salud y Vida en las Américas) Seminario Iberoamericano sobre Programas Locales de Formación e Inserción Laboral de Personas con Problemas de Drogodependencia", cubriendo costos de hospedaje y alimentación de 21 participantes y gastos logísticos. Realizado del 13 al 16 de noviembre en el Centro de Formación de AECID en Cartagena de Indias, Colombia.

6. Jamaica: USD\$30.000

Contribución en especie a través de apoyo técnico y logístico para el Seminario Regional de Control de Sustancias Químicas realizado en el Centro Regional de Capacitación para la Lucha contra las Drogas (REDTRAC).

7. Argentina USD\$20.000

- Contribución en especie de la Unidad de Inteligencia Financiera de USD\$10.000 para la realización del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, brindando apoyo logístico.
- Contribución en especie de la Prefectura Naval de USD\$10.000 para la realización del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo.

8. Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC): USD\$20.000

Contribución en especie para el apoyo técnico y logístico para tres talleres de Entrenamiento de Seguridad Portuaria y del Canal de Distribución para los sectores público y privado en San José, Costa Rica, Brasilia, Brasil y Bogota, Colombia.

9. Suecia: USD\$14.000

Contribución en especie de *Swedish Service Police* a través de apoyo técnico para dos seminarios regionales sobre la investigación de venta de drogas en Internet en Bridgetown, Barbados (abril) y México D.F., México (octubre).

10. Chile: USD\$12.658

Contribución en especie del gobierno de Chile para SAVIA - Consulta Subregional a los países del Cono Sur sobre Integración Social y Drogas, cubriendo gastos logísticos. Realizado en el mes de octubre en Santiago, Chile

11. República Dominicana: USD\$10.000

Contribución en especie de la Consejo Nacional de Drogas para el apoyo técnico y logístico para la realización de la reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos. Realizado en el mes de junio en Santo Domingo, República Dominicana.

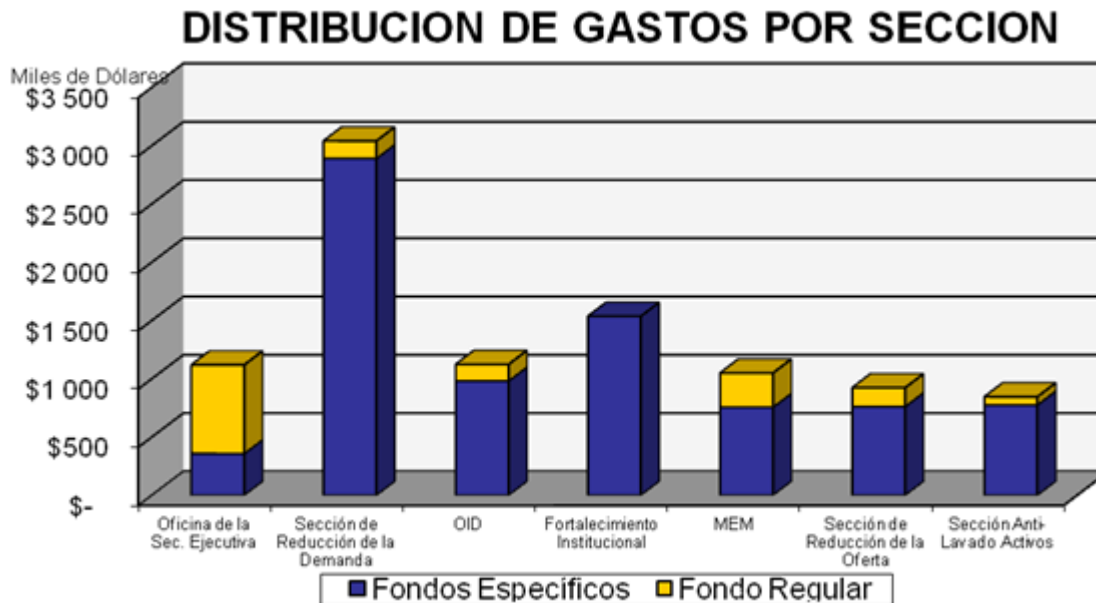
12. Costa Rica USD\$7.229

Apoyo logístico del Instituto Costarricense sobre Drogas para la realización de la Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (Pre-GTI) en San José, Costa Rica.

D. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2012

104. El total de gastos en el 2012 fue de USD\$9.630.491, de los cuales USD\$8.061.011 han sido de fondos externos y USD\$1.569.481 del aporte del Fondo Regular. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los gastos agrupados por sección.

Gráfica 3

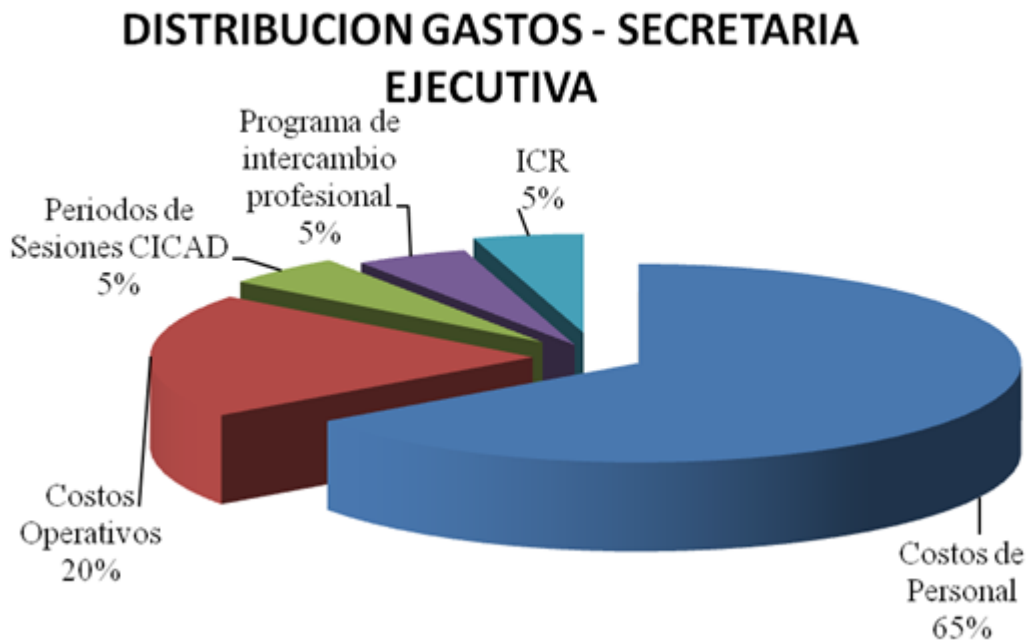


Oficina de la Secretaría Ejecutiva	11.6%	Mecanismo de Evaluación Multilateral	10.9%
Programas en Reducción de la Demanda	59.1%	Programas en Reducción Oferta y Medidas de Control	18.4%

105. Aproximadamente USD\$1.12 millones (11.6%) correspondieron a egresos realizados dentro de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, compuesta por la Oficina del Secretario Ejecutivo y las unidades de apoyo (oficina administrativa, unidad de servicio tecnológico y comunicaciones), por la realización de los períodos ordinarios de sesiones y por el Programa de Intercambio Profesional de la CICAD.

106. La gráfica 4 presenta la distribución porcentual de los gastos realizados en el 2012 dentro de la Secretaría Ejecutiva, los cuales corresponden a: personal de la Secretaría Ejecutiva financiados con el Fondo Regular y parcialmente por el Fondo General (65%), los costos operativos (20%), la celebración de los dos períodos de Sesiones Ordinarias de CICAD (5%). También se encuentra el programa de pasantías (5%) y el pago de costos indirectos (ICR) de contribuciones externas recibidas y registradas dentro del proyecto del Fondo General CICAD (5%).

Gráfica 4



107. Un total de USD\$5.7 millones (59.1%) gastados dentro de Reducción de la Demanda incluye iniciativas realizadas en programas de las secciones de Reducción de la Demanda, el Observatorio Interamericano sobre Drogas y Fortalecimiento Institucional.

108. Durante el 2012, el proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral finalizó la Quinta Ronda y revisó y creó un nuevo instrumento de evaluación para la Sexta ronda. En esta actividad y otras, el MEM utilizó USD\$1.049.616 de los recursos dirigidos a este proceso. El costo de los proyectos derivados de las recomendaciones del MEM están contabilizados dentro de la sección bajo la cual se conduce cada proyecto.

109. Para los programas en Reducción de la Oferta, ejecutados por las secciones de Reducción de la Oferta y del Control del Lavado de Activos, se gastaron USD\$1.76 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012.